LITORALPRESS

Fecha: 18-02-2025
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Condenan a 4 venezolanos que secuestran a joven y exigen 10 millones a la familia para su liberación

Pág. : 7
Cm2: 554,9
VPE: $ 333.469

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Fiscalía de Iquique logró veredicto condenatorio por secuestro calificado:

Condenan a 4 venezolanos que secuestran a joven y exigen 10 millones a la familia para su liberación

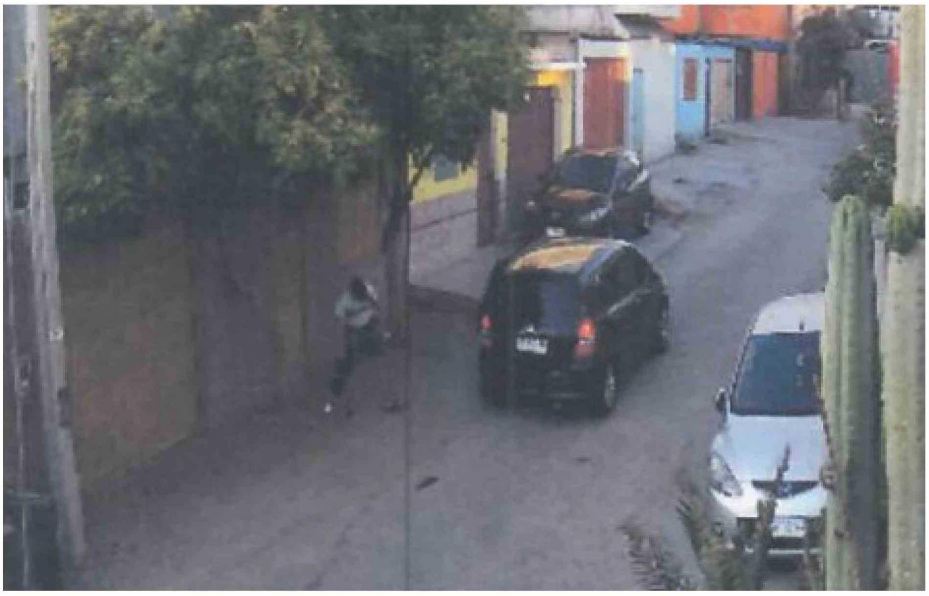

Tras la realización del juicio oral, el tribunal oral en lo penal de Iquique dictó veredicto condenatorio por unanimidad contra cuatro imputados, de nacionalidad venezolana, los cuales secuestraron a un hombre tras salir de una discoteca y lo mantuvieron en cautiverio al menos 24 horas, exigiendo dinero a sus familiares.

En el juicio oral, llevado a cabo por la fiscal (s) María Alejandra Jorquera, se dio por acreditado que el pasado 10 de noviembre del año 2023, aproximadamente a las 03:40 horas, en momentos que la víctima se retiraba de una discoteca ubicada en el sector centro de Iquique, fue abordada por un individuo hasta ahora desconocido que simuló ser un taxi In Driver y que estaba previamente concertado con los acusados para perpetrar el delito. Luego de que la víctima abordó el vehículo, se subieron otros tres individuos que lo amenazaron con elementos que aparentaban ser armas de fuego, cubrieron su cabeza y lo trasladaron hasta un inmueble. En ese lugar lo golpearon, mientras le exigían la entrega de 30 millones de pesos, extendiendo por varias horas su retención y cautiverio.

Además, con el propio celular del afectado llamaron a sus familiares para exigir la entrega del dinero a cambio de su liberación y exhibieron por videollamada las agresiones que cometían contra la víctima. Mediante esta extorsión lograron que la familia entregara 10 millones de pesos que dejaron fuera de su inmueble en Alto Hospicio, la que luego fue retirada por los acusados a bordo del vehículo. Pese a dicha entrega, lo acusados continuaron con las amenazas en busca de más dinero, decidiendo finalmente liberar a la víctima una vez que advirtieron por redes sociales que la policía se encontraba en su búsqueda, liberándola en el sector sur de Iquique, tras lo cual la víctima se trasladó por sus propios medios a su casa.

En el juicio oral que se extendió por cuatro días, la Fiscalía presentó informes periciales de la sección OS9 de Carabineros, quienes lograron la detención de los acusados un día después de la liberación de la víctima y tras diversas diligencias investigativas. Asimismo, se presentaron los informes de Labocar que verificaron que un arma incautada en el domicilio de uno de los imputados se encontraba apta para el disparo, además de los registros del servicio de urgencias que indicaban que la víctima resultó con múltiples contusiones en cabeza, nariz, miembros superiores e inferiores y tórax anterior.

Finalmente, el tribunal dictó una sentencia definitiva condenatoria en contra de los cuatro imputados por el delito consumado de secuestro calificado y respecto a uno de ellos, también dictó una sentencia condenatoria como autor del delito consumado de porte y tenencia ilegal de arma de fuego. La lectura de sentencia se realizará el 26 de febrero de 2025.